



"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".

> Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nombre: Solicitante

**Domicilio:** Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -------

En el expediente número COTAIP/0113/2022, folio PTN: 271473800011322, respecto de la solicitud de información presentada por el interesado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, se dictó Acuerdo de No Presentada COTAIP/0232-271473800011322, que a la letra dice:

"Expediente número: COTAIP/0113/2022

Folio PNT: 271473800011322

### Acuerdo de No Presentada COTAIP/0232-271473800011322

### ACUERDO

H.	AYUNTAMIEN	то со	NSTITUCIO	DNAL	DE /	CENTRO	, TABA	SCO,
	RDINACIÓN D							
	LICA; VILLAHE		, , ,				ZO DE DO	S MIL
VEIN	NTIDÓS							
\/iat	aar La ayanta ay	o antocodo		do:				
VIST	os: La cuenta qu	e antecede	, se acuer	ua				
PRIM	MERO. Vía elec	trónica. se	recibió s	olicitud	de info	ormación.	baio los	
	entes términos:	· /	/					



## CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"...Solicito la siguiente información:

- 1. El tabulador que contenga SUELDOS NETOS quincenales según puestos existentes, de confianza o base, en el H. Ayuntamiento autorizados para el ejercicio fiscal 2021.

SEGUNDO. Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/0207-271473800011322, de fecha nueve de marzo de 2022, notificado el mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en lo señalado en la fracción II de dicho artículo, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud, los datos e información que requiere, lo que no aconteció en el presente asunto, es decir, se le previno para que aclarara su solicitud, para estar en condiciones de atenderla de manera adecuada, toda vez que, deberá especificar a que se refiere con la expresión de "todos los mandos medios" y señalar con precisión a que información requiere de los mismos.. Para tales efectos, se le previno, sin que el interesado, aclarara ni subsanara su solicitud de información. Por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), se tiene la solicitud de información con número de folio 271473800011322, expediente COTAIP/0113/2022 realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por NO PRESENTADA; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco. -----



# CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ------

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veintidós. -------Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0113/2022 Folio PNT: 271473800011322 Acuerdo de No Presentada COTAIP/0232-271473800011322"

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, 132 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de esta Coordinación y electrónico del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del





"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Municipio de Centro, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia, no permite mayores notificaciones.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ ADRIANA ROJA YSQUIERDO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCEBICA DE A LA INFORMACIÓN DE PÚBLICA

COORDINACIÓN DE A LA INFORMACIÓN DE PÚBLICA

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx